

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN PSCP-V-UCP-CG-RES-018-2023

SDO: PSCP-V-207-LPI-O-2023

CONSTRUCCIÓN DEL PAQUETE 2 OBRAS INTEGRADO POR:

- Lote 1: Construcción, equipamiento y mantenimiento del Centro Cívico por la Paz en Corredores**
- Lote 2: Construcción, equipamiento y mantenimiento de la Delegación Policial de Puerto Viejo**
- Lote 3: Construcción, equipamiento y mantenimiento de la Delegación Policial de San Ramón**
- Lote 4: Construcción, equipamiento y mantenimiento de la Delegación Policial de Puntarenas Norte**

En la Unidad Coordinadora del Programa de Seguridad Ciudadana y Prevención de Violencia, al ser las once horas con cincuenta minutos del seis de setiembre de dos mil veintitrés, se dicta la siguiente Resolución:

Considerando

Primero: Que la Unidad Coordinadora del Programa de Seguridad Ciudadana y Prevención de Violencia solicitó al BID la No Objeción a la Solicitud de Propuestas (SDO) y al Aviso Específico de Licitación (AEL) de este proyecto mediante oficio PSCP-V-UCP-CG-O-154-2023, del 09 de mayo de 2023. El BID otorgó la No Objeción mediante oficio O-CID/CCR-369/2023 del 15 de mayo de 2023.

Segundo: Que, con base en los antecedentes *supra* citados, se procedió a dar trámite al proceso, cuya publicación se realizó en el sitio oficial del UNDB, la página web del Ministerio de Justicia y Paz y el sitio web del BID el 17 de mayo de 2023 y en el Sistema Integrado de Compras Públicas (SICOP) el 19 de mayo de 2023, estableciéndose como límite de presentación de ofertas las diez horas (10:00 a. m.) del 29 de junio de 2023, fecha que fue prorrogada mediante documento del 23 de junio 2023, con consecutivo PSCP-V-UCP-ADQ-O-040-2023 “Documento 1 de modificaciones y aclaraciones a la SDO”, con lo cual la fecha límite correspondió al 20 de julio de 2023, la hora se mantuvo invariable.

Tercero: Que la Comisión de Adquisiciones UCP, para el proceso contractual *sub examine*, fue integrada mediante oficio PSCP-V-UCP-CG-O-266-2023 del 17 de julio de 2023, suscrito por esta Coordinación General, y cuyos miembros son Diego Solano Leandro, cédula de identidad 1-1257-0157, Gerente Técnico de Infraestructura de la Unidad Coordinadora del Programa, quien preside; Adriana Maroto Araya, cédula de identidad 1-1041-0621, Ingeniera de Apoyo USO; Margarita Jenkins Coronas, cédula de identidad 1-0748-0958, Especialista Legal; Mariano Rojas Chaves, cédula de identidad 2-0495-0200, Coordinador del Área de Control y Gestión de Consultoría por Demanda (CGD) y Rafael Segura Salazar, cédula de identidad 1-1204-0793, Especialista Financiero.

Cuarto: Que, según consta en el Acta de Apertura de Ofertas del 20 de julio de 2023, se recibieron seis (6) ofertas, cuyos precios en dólares estadounidenses leídos al momento de la apertura fueron los siguientes:

Oferta	Empresa o consorcio	Lote 1	Lote 2	Lote 3	Lote 4
1	Construcciones Peñaranda S. A.	5.742.604,04	2.699.074,68	-----	-----
2	Cónico Consultoría Integral de la Construcción	4.344.900,00	2.822.000,00	3.426.400,00	3.202.444,00
3	Ecosistemas de Construcción S. A.	-----	2.200.000,00	-----	2.560.000,00
4	Zumbado Construcciones S. A.	-----	2.749.958,02	2.761.636,98	2.781.667,86
5	IDECO Ingeniería desarrollo y Construcción S.A.	-----	-----	-----	2.966.101,46
6	Consortio ARAICA/PROGRESA	-----	2.154.000,00	-----	2.609.000,00

Quinto: Que la Comisión de Adquisiciones UCP analizó las ofertas recibidas y emitió el informe de evaluación de ofertas el 15 de agosto de 2023, en el cual constan, entre otros, los siguientes resultados:

Luego de analizar la documentación presentada, fueron solicitados subsanes mediante oficios N.º: PSCPV-UCP-ADQ-O-066-2023, PSCPV-UCP-ADQ-O-067-2023, PSCPV-UCP-ADQ-O-068-2023, PSCPV-UCP-ADQ-O-069-2023, PSCPV-UCP-ADQ-O-070-2023 y PSCPV-UCP-ADQ-O-071-2023. Una vez subsanada la información por parte de los oferentes, la Comisión de Adquisiciones estableció el siguiente resultado de admisibilidad:

Oferta	Oferente	Resultado
1	Construcciones Peñaranda S. A.	No admisible
2	Cónico Consultoría Integral de la Construcción	Admisible
3	Ecosistemas de Construcción S. A.	Admisible
4	Zumbado Construcciones S. A.	Admisible
5	IDECO Ingeniería desarrollo y Construcción S. A.	Admisible
6	Consortio ARAICA/PROGRESA	Admisible

Conforme con ello, se procede a someter las ofertas admitidas a la fase de evaluación y comparación.

EVALUACIÓN Y COMPARACIÓN DE OFERTAS

a) Determinación del precio evaluado de cada oferta

En atención a la IAO 30.2, la CAUC procedió a determinar los precios de las ofertas ajustándolos según se indica a continuación:

Ajuste de precios por corrección de errores aritméticos (IAO 28)

De conformidad con la IAO 28, se determinaron errores aritméticos en tres de las ofertas admisibles, por lo que se aplicaron las correcciones correspondientes y, con base en lo estipulado en la IAO 28.3, se consultó a las empresas su anuencia con respecto a estas correcciones mediante oficios PSCPV-UCP-ADQ-O-067-2023, PSCPV-UCP-ADQ-O-068-2023 y PSCPV-UCP-ADQ-O-071-2023. Las empresas consultadas manifestaron su anuencia según comunicado formal que consta en el

expediente. En la siguiente tabla se incorpora el precio ofertado leído en el acto de apertura y el precio corregido.

Oferta	Oferente	Lote	Precio leído	Precio corregido
2	Cónico Consultoría Integral de la Construcción	1	\$4.344.900,00	\$3.427.559,46
3	Ecosistemas de Construcción S. A.	2	\$2.200.000,00	\$2.200.000,00
6	Consorcio ARAICA/PROGRESA	2	\$2.154.000,00	\$2.149.714,40
2	Cónico Consultoría Integral de la Construcción	3	\$3.426.400,00	\$4.884.940,50
3	Ecosistemas de Construcción S. A.	4	\$2.560.000,00	\$2.560.000,00

b) Comparación del precio de las ofertas

Luego de aplicar los criterios de ajustes y corrección de precios de las ofertas admitidas, los precios resultantes se consignan en la tabla siguiente:

Oferta	Empresa o consorcio	Lote 1	Lote 2	Lote 3	Lote 4
2	Cónico Consultoría Integral de la Construcción	3.427.559,46	2.822.000,00	4.884.940,50	3.202.444,00
3	Ecosistemas de Construcción S. A.	-----	2.200.000,00	-----	2.560.000,00
4	Zumbado Construcciones S. A.	-----	2.749.958,02	2.761.636,98	2.781.667,86
5	IDECO Ingeniería desarrollo y Construcción S. A.	-----	-----	-----	2.966.101,46
6	Consorcio ARAICA/PROGRESA	-----	2.149.714,40	-----	2.609.000,00

VERIFICACIÓN DE LAS OFERTAS SEGÚN CRITERIOS MÍNIMOS DE CALIFICACIÓN

De conformidad con la IAO 5.5, según se establece en Sección I, Instrucciones a los Oferentes, y la modificación de dicha IAO en la Sección II, Datos de la Licitación, la CAUC procedió a calificar las ofertas según los siguientes criterios mínimos de calificación:

- El múltiplo es al menos un monto equivalente a 1(una) vez el monto total ofertado de los lotes en que sea Oferta Más Ventajosa, siempre que no sean más de dos lotes. Si el oferente resulta Oferta Más Ventajosa para más de dos lotes, el múltiplo exigible es 1,5 (una vez y media) el monto total ofertado. A partir de estas reglas se le adjudicará al oferente hasta donde alcance su capacidad financiera. El período es el comprendido del 2016 a 2022, excluyendo los dos años que menos favorezcan el promedio.
- Demostrar experiencia en cinco de los últimos siete años, como contratista principal de, por lo menos, una vez el metraje de cada obra en la cual presenta oferta, en obras públicas y privadas de edificaciones por año. En el caso de una APCA se sumará la experiencia de los dos integrantes.

Adicionalmente, para el caso específico de la oferta 6, por corresponder a una APCA, se debe aplicar en la calificación el criterio establecido en IAO 5.6, que, tal y como consta en el documento de licitación, Sección I, Instrucciones a los Oferentes, estableció expresamente:

Las cifras correspondientes a cada uno de los integrantes de una APCA se sumarán a fin de determinar si el Oferente cumple con los requisitos mínimos de calificación de conformidad con las IAO 5.5 (a) y (e); sin embargo, para que pueda adjudicarse el Contrato a una APCA, cada uno de sus integrantes debe cumplir al menos con el veinte y cinco por ciento (25%) de los requisitos mínimos para Oferentes individuales que se establecen en las IAO 5.5 (a), (b) y (e); y el socio designado como representante debe cumplir al menos con el cuarenta por ciento (40%) de ellos. De no satisfacerse este requisito, la Oferta presentada por la APCA será rechazada.

Por otra parte, conviene aclarar que:

- De acuerdo con la SDO, los criterios IAO 5.5 (d) e IAO 5.5 (e) aplican únicamente para los adjudicatarios, razón por la cual serán analizados en otro momento procesal y no se detallan en este informe.
- De conformidad con IAO 38.1, “la adjudicación se realizará de forma independiente para cada uno de los cuatro lotes, de modo que, para cada lote, se adjudicará el Contrato al Oferente que presente la **Oferta Más Ventajosa**”.

En función de lo indicado, la CAUC realizó la calificación de ofertas para cada Lote. La información detallada de aplicación de cada criterio a las ofertas de cada lote se incluye en el **Anexo IV**. Los resultados para cada uno de los lotes se muestran a continuación.

Lote 1: Construcción, equipamiento y mantenimiento del Centro Cívico por la Paz en Corredores

Oferta	Oferente	Criterios de calificación	
		IAO 5.5 (a)	IAO 5.5 (b)
2	Cónico Consultoría Integral de la Construcción	Cumple	Cumple

Lote 2: Construcción, equipamiento y mantenimiento de la Delegación Policial de Puerto Viejo

Oferta	Oferente	Criterios de calificación		
		IAO 5.5 (a)	IAO 5.5 (b)	IAO 5.6
2	Cónico Consultoría Integral de la Construcción	Cumple	Cumple	NA
3	Ecosistemas de Construcción S. A.	Cumple	Cumple	NA
4	Zumbado Construcciones S. A.	No cumple	Cumple	NA
6	Consorcio ARAICA/PROGRESA	Cumple	Cumple	No cumple

Lote 3: Construcción, equipamiento y mantenimiento de la Delegación Policial de San Ramón

Oferta	Oferente	Criterios de calificación	
		IAO 5.5 (a)	IAO 5.5 (b)
2	Cónico Consultoría Integral de la Construcción	Cumple	Cumple
4	Zumbado Construcciones S. A.	No cumple	Cumple

Lote 4: Construcción, equipamiento y mantenimiento de la Delegación Policial de Puntarenas Norte

Oferta	Oferente	Criterios de calificación		
		IAO 5.5 (a)	IAO 5.5 (b)	IAO 5.6
2	Cónico Consultoría Integral de la Construcción	Cumple	Cumple	NA
3	Ecosistemas de Construcción S. A.	Cumple	Cumple	NA
4	Zumbado Construcciones S. A.	No cumple	Cumple	NA
5	IDECO Ingeniería desarrollo y Construcción S. A.	Cumple	Cumple	NA
6	Consorcio ARAICA/PROGRESA	Cumple	Cumple	No cumple

Según el análisis financiero de la oferta, se determinó que la oferta del APCA PROGRESA-ARAICA, si bien cumple con el criterio establecido en la IAO 5.5(a) al sumar las cifras de los dos integrantes del Consorcio, no alcanza el porcentaje mínimo de cumplimiento del socio designado como representante del APCA, que, según la IAO 5.6, debe ser de un cuarenta por ciento (40%). En consecuencia, según lo estipulado en la misma IAO 5.6, la CAUC procede a rechazar la oferta del Consorcio PROGRESA-ARAICA.

Por otra parte, la Oferta 4, como se observa en las tablas previas, no cumple el criterio mínimo establecido en IAO 5.5 (a) para ninguno de los lotes en los cuales presentó oferta.

DETERMINACIÓN DE LA OFERTA MÁS VENTAJOSA

De conformidad con la Sección II (Instrucciones a los Oferentes), IAO 38.1 plantea que “la adjudicación se realizará de forma independiente **para cada uno de los cuatro lotes**, de modo que, para cada lote, se adjudicará el Contrato al Oferente que presente la **Oferta Más Ventajosa**, es decir, aquella que cumple con los criterios de calificación y, además: (a) se ajusta sustancialmente al documento de licitación; y (b) tiene el costo evaluado más bajo.”

Dado que la primera condición de la Oferta Más Ventajosa para cada lote es cumplir con los criterios de calificación, en esta sección, no se incluyen las ofertas que, según se determinó en la sección anterior, no satisfacen tales criterios.

En consecuencia, la CAUC procedió a determinar la Oferta Más Ventajosa para cada uno de los lotes, con los siguientes resultados:

Lote 1: Construcción, equipamiento y mantenimiento del Centro Cívico por la Paz en Corredores

Oferente	Precio Evaluado	Criterios Oferta Más Ventajosa	
		IAO 38.1 (a)	IAO 38.1 (b)
Cónico Consultoría Integral de la Construcción	\$ 3.427.559,46	Cumple	Costo evaluado más bajo
Oferta Más Ventajosa			
Cónico Consultoría Integral de la Construcción	\$ 3.427.559,46		

Lote 2: Construcción, equipamiento y mantenimiento de la Delegación Policial de Puerto Viejo

Oferente	Precio Evaluado	Criterios Oferta Más Ventajosa	
		IAO 38.1 (a)	IAO 38.1 (b)
Cónico Consultoría Integral de la Construcción	\$ 2.822.000,00	Cumple	No cumple
Ecosistemas de Construcción S. A.	\$ 2.200.000,00	Cumple	Costo evaluado más bajo
Oferta Más Ventajosa			
Ecosistemas de Construcción S. A.	\$ 2.200.000,00		

Lote 3: Construcción, equipamiento y mantenimiento de la Delegación Policial de San Ramón

Oferente	Precio Evaluado	Criterios Oferta Más Ventajosa	
		IAO 38.1 (a)	IAO 38.1 (b)
Cónico Consultoría Integral de la Construcción	\$ 4.884.940,50	Cumple	Costo evaluado más bajo
Oferta Más Ventajosa			
Cónico Consultoría Integral de la Construcción	\$ 4.884.940,50		

Lote 4: Construcción, equipamiento y mantenimiento de la Delegación Policial de Puntarenas Norte

Oferente	Precio evaluado	Criterios oferta más ventajosa	
		IAO 38.1 (a)	IAO 38.1 (b)
Cónico Consultoría Integral de la Construcción	\$ 3.202.444,00	Cumple	No cumple
Ecosistemas de Construcción S. A.	\$ 2.560.000,00	Cumple	Costo evaluado más bajo
IDECO Ingeniería desarrollo y Construcción S. A.	\$ 2.966.101,46	Cumple	No cumple
Oferta Más Ventajosa			
Ecosistemas de Construcción S. A.	\$ 2.560.000,00		

RECOMENDACIÓN

- a) Con base en las Políticas del Banco Interamericano de Desarrollo en materia de adquisiciones, en los términos, condiciones y especificaciones contenidas en los documentos de licitación, la oferta, demás normativas concordantes y en este análisis de las ofertas presentadas, los abajo suscritos recomiendan adjudicar este proceso de Licitación Pública Internacional, como se indica a continuación:
1. Adjudicar el Lote 1 a la empresa 2: Cónico Consultoría Integral de la Construcción, cédula jurídica 3-101-620562 por un monto de USD 3.427.559,46 (tres millones cuatrocientos veintisiete mil quinientos cincuenta y nueve dólares con cuarenta y seis céntimos), para la “Construcción, equipamiento y mantenimiento del Centro Cívico por la Paz en Corredores”.
 2. Adjudicar el Lote 2 a la empresa 3: Ecosistemas de Construcción S. A., cédula jurídica 3-101-107383 por un monto de USD 2.200.000,00 (dos millones doscientos mil dólares exactos), para la “Construcción, equipamiento y mantenimiento de la Delegación Policial de Puerto Viejo”.
 3. No adjudicar el Lote 3 para la “Construcción, equipamiento y mantenimiento de la Delegación Policial de San Ramón”. En apego a IAO 35.1 de la SDO y con base en el párrafo 2.73 de la Política GN-2349-15, que señala que cuando “... los precios de las ofertas sean sustancialmente más elevados que los presupuestos disponibles” el Prestatario puede rechazar todas las ofertas. En este lote, se presentaron dos ofertas, la primera de ellas (Zumbado Construcciones S. A.) no cumple con IAO 5.5 (a) de la SDO, lo cual la hace inelegible. La siguiente oferta, que corresponde a Cónico Consultoría Integral de la Construcción supera en 83% el costo por metro cuadrado promedio de las ofertas más ventajosas de los Lotes 2 y 4. Esto es particularmente significativo considerando que la delegación del Lote 3 es una construcción de un solo piso, mientras que las delegaciones de los Lotes 2 y 4 son construcciones de dos niveles. Debido a que esta comparación es con base en el costo por metro cuadrado, la diferencia en el precio, que demuestra un encarecimiento de la construcción de menor complejidad, se considera no adjudicable.
 4. Adjudicar el Lote 4 a la empresa 3: Ecosistemas de Construcción S. A., cédula jurídica 3-101-107383 por un monto de USD 2.560.000,00 (dos millones quinientos sesenta mil dólares exactos), para la “Construcción, equipamiento y mantenimiento de la Delegación Policial de Puntarenas Norte”.
- b) Elevar a la Coordinación General del Programa la recomendación de adjudicación del procedimiento de Licitación Pública Internacional “Construcción del Paquete 2 Obras” integrado por: Lote 1: Construcción, equipamiento y mantenimiento del Centro Cívico por la Paz en Corredores, Lote 2: Construcción, equipamiento y mantenimiento de la Delegación Policial de Puerto Viejo, Lote 3: Construcción, equipamiento y mantenimiento de la Delegación Policial de San Ramón, Lote 4: Construcción, equipamiento y mantenimiento de la Delegación Policial de Puntarenas Norte, PSCPV-207-LPI-O-2023, de acuerdo con el detalle indicado en el punto (a) anterior”.

Sexto: Que el 17 de agosto de 2023 se solicitó al BID la No Objeción al informe de evaluación de ofertas y su recomendación de adjudicación.

Sétimo: Que el 21 de agosto de 2023 el BID otorgó la No Objeción, por lo que, de conformidad con la IAO 37 de la SDO, se envió a cada uno de los oferentes la Notificación de Intención de Adjudicación del presente concurso, según lo cual el plazo suspensivo culminó en fecha 05 de setiembre de 2023.

Octavo: Que, mediante certificación de contenido presupuestario No. PSCPV-UCP-FIN-CER-008-2023, del 25 de agosto de 2023, emitida por el Especialista Financiero de la UCP, se certifica que las obras están incluidas dentro del plan de financiamiento del contrato de préstamo 4871 OC/CR/BID, Ley 9968 del 17 de marzo del 2021, en el rubro Infraestructura Policial e Infraestructura de CCP y cuenta con contenido presupuestario dentro de la partida: 50201 Edificios, según Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico del 2023, Ley No. 10.331, publicada en los Alcances N.º 267, Tomos I, II, III, IV y V, a La Gaceta No. 235 del 09 de diciembre de 2022. Los montos establecidos en la certificación de contenido presupuestario son los siguientes:

- USD 3.427.559,46 (tres millones cuatrocientos veintisiete mil quinientos cincuenta y nueve dólares con cuarenta y seis centavos), para el Lote 1 denominado “Construcción, equipamiento y mantenimiento del Centro Cívico por la Paz en Corredores”.
- USD 2.200.000,00 (dos millones doscientos mil dólares exactos), para el Lote 2 denominado “Construcción, equipamiento y mantenimiento de la Delegación Policial de Puerto Viejo”.
- USD 2.560.000,00 (dos millones quinientos sesenta mil dólares exactos), para el Lote 4 denominado “Construcción, equipamiento y mantenimiento de la Delegación Policial de Puntarenas Norte”.

POR TANTO

Con base en las disposiciones del Banco Interamericano de Desarrollo en materia de selección de consultores, en los términos, condiciones y especificaciones contenidas en la Ley 9968, la Solicitud de Ofertas (SDO) y todos sus documentos de aclaraciones, las ofertas y sus aclaraciones, el análisis de las ofertas presentadas, demás normativas concordantes y la No Objeción del BID, esta Coordinación General

RESUELVE

Primero: Adjudicar el presente proceso de contratación de la siguiente manera:

1. Adjudicar el Lote 1 a la empresa Cónico Consultoría Integral de la Construcción, cédula jurídica 3-101-620562 por un monto de USD 3.427.559,46 (tres millones cuatrocientos veintisiete mil quinientos cincuenta y nueve dólares con cuarenta y seis céntimos), para la “Construcción, equipamiento y mantenimiento del Centro Cívico por la Paz en Corredores”.
2. Adjudicar el Lote 2 a la empresa Ecosistemas de Construcción S. A., cédula jurídica 3-101-107383 por un monto de USD 2.200.000,00 (dos millones doscientos mil dólares exactos), para la “Construcción, equipamiento y mantenimiento de la Delegación Policial de Puerto Viejo”.
3. No adjudicar el Lote 3 para la “Construcción, equipamiento y mantenimiento de la Delegación Policial de San Ramón”. En apego a IAO 35.1 de la SDO y con base en el párrafo 2.73 de la Política GN-2349-15, que señala que cuando “... los precios de las

ofertas sean sustancialmente más elevados que los presupuestos disponibles” el Prestatario puede rechazar todas las ofertas. En este lote se presentaron dos ofertas, la primera de ellas (Zumbado Construcciones S. A.) no cumple con IAO 5.5(a) de la SDO, lo cual la hace inelegible. La siguiente oferta, que corresponde a Cónico Consultoría Integral de la Construcción, supera en 83% el costo por metro cuadrado promedio de las ofertas más ventajosas de los Lotes 2 y 4. Esto es particularmente significativo considerando que la delegación del Lote 3 es una construcción de un solo piso, mientras que las delegaciones de los Lotes 2 y 4 son construcciones de dos niveles. Debido a que esta comparación es con base en el costo por metro cuadrado, la diferencia en el precio, que demuestra un encarecimiento de la construcción de menor complejidad, se considera no adjudicable.

4. Adjudicar el Lote 4 a la empresa Ecosistemas de Construcción S. A., cédula jurídica 3-101-107383 por un monto de USD 2.560.000,00 (dos millones quinientos sesenta mil dólares exactos), para la “Construcción, equipamiento y mantenimiento de la Delegación Policial de Puntarenas Norte”.

Segundo: Una vez firme la Resolución de Adjudicación, continúense los procedimientos para la formalización de la contratación de la empresa adjudicataria y la ejecución del respectivo contrato.

Es todo. -NOTIFÍQUESE.

Esteban Artavia Jiménez
Coordinador General

 Cc
 Archivo.